



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

O-DIDAI/SUB-05-2022

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-05-2022

SIAD No.:

597090

Fecha del Nombramiento:

12/01/2022

Fecha de entrega del Informe:

04/02/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

04/02/2022

Nombre del Auditor:

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc

Supervisor:

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación Quiché  
Norte

Tipo de Auditoría:

Entrega y Recepción del cargo Director  
de la Dirección Departamental de Educación  
Quiché Norte.

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-05-2022, de fecha 12 de enero de 2022, fui nombrado para participar en la modalidad de teletrabajo en la entrega y recepción de cargo de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Determinar si como parte de las funciones del director saliente, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo del control de traslado de información.

## **1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 " Guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero- administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado" y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la modalidad de teletrabajo en la entrega y recepción de cargo de Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD:**

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

El Licenciado Josías Hernández Aguilar, director saliente, fue designado temporalmente según Acuerdo Ministerial DIREH-2155-1- 2021, 12/04/2021, quien regresa al puesto de Jefe del departamento Técnico Pedagógico, por el nombramiento del Licenciado Rosendo Batzín Yool, quien asumió para desempeñar funciones propias de director de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, del Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0684-2022, de fecha 10/01/2022, con vigencia a partir del 12/01/2022.

El Licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en Funciones de Ixcán Quiché, envió mediante correo electrónico oficio No. 04-2022 de fecha 12/01/2022, los siguientes aspectos:

1. El Director en funciones saliente no tenía bienes de uso de la dirección cargados a su tarjeta de responsabilidad, por tal situación al 12 de enero de 2022 el Lic. Rosendo Batzín Yool, Director entrante, no se le trasladó mobiliario y equipo en las tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
2. Las autoridades de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, mediante correo electrónico de fecha 14/01/2022 enviaron copia de los finiquitos de la Contraloría General de Cuentas, números de gestión 592985 y correlativo 143354 de fecha 24/08/2021 del director saliente y número de gestión, 617574 y correlativo 156292 de fecha 06/12/2021 del director entrante.
3. Documentos únicos de identificación (DPI) del Director saliente y entrante, con correo de fecha 14/01/2022.
4. Libro de actas, autorizado por la Contraloría General de Cuentas para uso de la Dirección Departamental de Quiché Norte, Registro No.19006-2021 de fecha 23/06/2021, el último folio utilizado es la 59 y la primera en blanco es la 60.
5. El director saliente, presentó corte de formas oficiales utilizadas en el área financiera, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por el Licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo en Funciones, que consta de 14 ítems y copia de la última utilizada y la primera en blanco.
6. Copia del cheque No. 97 último utilizado 98 primero en blanco.
7. Corte de formas utilizadas en el área de inventarios con un ítem que corresponde a las tarjetas de responsabilidad de bienes fungibles con la última utilizada No. 18 y la 19 primera en blanco con una existencia de 82 unidades, ya que no cuenta con tarjetas de bienes no fungibles.
8. Corte de formas utilizadas en almacén con 4 ítems detallando la última utilizada, primera en blanco y las existencias de los formularios 1H, órdenes de despacho, tarjetas Kardex almacén.
9. Reporte saldos de materiales y suministros existente en almacén con corte al 12/01/2022 con 53 ítems que suman la cantidad de Q.118,852.05 firmado y sellado por los responsables.
10. Reporte de la ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2021, generado del Sistema SICOIN WEB, con un presupuesto vigente por la cantidad de Q.26,883,456.90 y presupuesto pagado por la cantidad de 26,139,335.29 equivalente al 97.20% de ejecución.

11. Arqueo de valores firmado por el Licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones con todos los valores en cero, como se muestra en el arqueo siguiente:

| <b>ARQUEO DE VALORES AL 12/01/2022</b>                                              | <b>VALOR Q.</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Banrural Cta.3040114657 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC –QUICHE-NORTE | 0.00            |
| Banrural Cta. 3040114675 Fondo Rotativo Interno DIDEDUC –QUICHÉ NORTE               | 0..00           |
| <b>Total</b>                                                                        | <b>0.00</b>     |
| <i>F R Interno de Funcionamiento</i>                                                | <i>0.00</i>     |
| <i>F R I de Gratuidad</i>                                                           | <i>0.00</i>     |
| <b>Total de FRI asignado</b>                                                        | <b>0.00</b>     |

12. Estados de cuenta del Banco Desarrollo Rural, de la cuenta de No. 3040114657 Ingresos Privativos Operación Escuela y cuenta No. 3040114675 Fondo Rotativo Interno DIDEDUC QUICHE NORTE con saldos en cero quetzales con cero centavos (Q.0.00).
13. Conciliación bancaria del Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché Norte, Cuenta No.3040114675 y Conciliación Bancaria del Banco Desarrollo Rural, de la cuenta de No. 3040114657 Ingresos Privativos Operación Escuela, con saldos en cero.
14. La DIDEDUC Quiché Norte, a la fecha de corte no tiene aperturada Caja Chica, únicamente Fondo Rotativo Interno de funcionamiento y de servicios generales.
15. Con oficio No.2-2022 de fecha 17/01/2022 firmado por el Licenciado Gerardo Pérez Calmo, coordinador de Operaciones de Caja y Análisis Documental, indicando que todos los documentos que respaldan las transacciones contables de ingresos y egresos, tesorería y relacionado al respaldo de las operaciones se encuentran firmados y archivados adecuadamente en el departamento financiero.
16. Con oficio No.01-2022 y conocimiento No.01-2022 de fecha 7 de enero de 2022, se realizó la entrega de la caja fiscal de ingresos y egresos de diciembre 2021 en la delegación de la Contraloría General de Cuentas de Alta Verapaz.
17. Reporte FIN-02 Formulario detalle de inventario por institución y cuenta generado en sistema SICOIN WEB el 14 de enero de 2022, por la cantidad de Q.556,706.77.
18. El arqueo de cupones de combustible, saldo que coincide con el libro Auxiliar para el control de combustible, con autorización Número DCEQ-3,054 de fecha 12/10/2020,

Corte de Arqueo de cupones de combustibles al 12/01/2022.

| No.                              | CUPONES A NOMBRE DE: | FECHA DE:  |             | RANGO DE CUPONES: |     |       | Valor    |                  |
|----------------------------------|----------------------|------------|-------------|-------------------|-----|-------|----------|------------------|
|                                  |                      | Emisión    | Validez al: | Del               | Al  | Total | Unitario | Total            |
| 1                                | DIDEDUC Quiché Norte | 22/04/2020 | 30/04/2022  | 37                | 59  | 23    | 50.00    | 1,150.00         |
| 2                                | DIDEDUC Quiché Norte | 22/04/2021 | 30/04/2021  | 125               | 130 | 6     | 100.00   | 600.00           |
| 3                                | DIDEDUC Quiché Norte | 27/08/2021 | 30/08/2022  | 15                | 80  | 66    | 50.00    | 3,300.00         |
| 4                                | DIDEDUC Quiché Norte | 30/11/2021 | 29/11/2023  | 1                 | 100 | 100   | 50.00    | 5,000.00         |
| 5                                | DIDEDUC Quiché Norte | 30/11/2021 | 29/11/2023  | 1                 | 136 | 136   | 100.00   | 13,600.00        |
| <b>VALOR TOTAL EN CUPONES Q.</b> |                      |            |             |                   |     |       |          | <b>23,650.00</b> |

En el cuadro anterior hay 6 vales de Q.100.00 cada uno, se encuentran vencidos desde el 30/04/2021 por lo que quedan bajo la responsabilidad del director saliente, numeral 2.

En el cuadro anterior hay 6 vales de Q.100.00 cada uno, se encuentran vencidos desde el 30/04/2021 por lo que quedan bajo la responsabilidad del director saliente, numeral 2.

19. La Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, no tiene pagos pendientes en el año 2021
20. La Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, cuenta con edificio propio para el funcionamiento de las oficinas administrativas, por lo que no tiene compromisos contractuales.
21. Oficio AA-DDEQN No.09-2022, en relación a compromisos pendientes de pago del año 2021, la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, no ejecutó obras de infraestructura por lo que no tiene obras de arrastre para el año 2022.
22. Oficio DDEQN-RRHH-03-2022 de fecha 14 de enero de 2022, existen 6 casos de docentes con sueldos pagados no devengados, cargados a la unidad ejecutora 314, pertenecientes al municipio de Ixcán, con ubicación geográfica 1420.
23. Personal Activo en la DIDEDUC Quiché Norte: Según oficio No. 03-2022 de fecha 14/01/2022 de la Sección de Recursos Humanos, indica que cuenta con un total de 55 personas laborando que se dividen de la forma siguiente: 20 miembros de personal administrativo bajo el renglón 011, 03 personas realizando trabajo administrativo bajo el renglón 021, 28 de personal docente del renglón presupuestario 021 y 4 de personal operativo bajo el renglón 031.
24. La Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, no tiene ningún proceso de ejecución de obra de arrastre, según oficio AA-DDEQN No.09-2022, emitida por la licenciada Florentina Lux Santos encargada de áreas de apoyo.
25. El licenciado Josías Hernández Aguilar, regresa al puesto funcional de Jefe del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, por lo que no hay suspensión de pagos.
26. El trámite de la actualización de las firmas de la Cuentadancia queda bajo la responsabilidad de las autoridades de la Dirección Departamental de Quiché Norte, en vista de no haber presentado la documentación correspondiente al auditor actuante.
27. Oficio No.05-2022 de fecha 14/01/2022, para el proceso de actualización de firmas en las cuentas de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.
28. Formulario Creación, Habilitación y Desactivación de Usuarios para Sistema de Adquisiciones y Guatecompras, para la desactivación del usuario a cargo del director saliente.
29. Copia de Backup no se realizó porque el Director Saliente no tenía equipo de cómputo asignado.
30. Formulario Devolución de Teléfonos Móviles SER-FOR-22 con fecha 17/01/2022.
31. Entregan listado de vehículos a cargo de la Dirección Departamental de Educación. La DIDEDUC Quiché Norte, cuenta con un vehículo tipo Pick marca Nissan Frontier XE, Modelo 2022, Diésel, color Plateado, está bajo la responsabilidad de la encargada de servicios generales, la licenciada Zoila Esperanza González Morales. Asimismo, cuenta con dos vehículos de dos ruedas Motocicletas según Tarjeta de Responsabilidad Individual de Bienes Inventariados del Ministerio de Educación número 001231 y son recibidos por el Lic. Rosendo Batzín Yool, Director entrante, la integración y condiciones de éstas se encuentra en el siguiente cuadro:

| MARCA                    | PLACAS   | KILOMETRAJE | OBSERVACIONES                                   |
|--------------------------|----------|-------------|-------------------------------------------------|
|                          |          | ACTUAL      |                                                 |
| Motocicleta Marca Suzuki | M-010BZN | 14415       | Estacionado desde 2016 por falta de presupuesto |
| Motocicleta Marca Suzuki | M-011BZN | 16412       | Estacionado desde 2014 por falta de presupuesto |

Adicionalmente cuenta con 2 Terrenos, un edificio propio de 1,600 metros cuadrados a nombre del Ministerio de Educación según escritura número ciento cinco (105) Registrada en el Segundo Registro de la Propiedad, Finca No. 7700, Folio No. 200 y Libro 76E de Quiché y un terreno de 248.80 metros cuadrados, a nombre del Ministerio de Educación según expediente No. 2017-66983 emitido por la Dirección de Bienes de Estado del Ministerio de Finanzas Públicas

32. El Director entrante es el responsable que custodia los archivos de la Dirección.
33. Mediante Oficio No. DDEQN-04-2022 de fecha 18 de enero de 2022, fue presentado ante la Contraloría General de Cuentas, el Acta y el formulario de Control de Traslado de Información de la entrega de recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte.
34. El Director saliente estaba nombrado en funciones y regresa a puesto anterior por lo que no contaba con gafete.

La participación del auditor en la intervención de entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte en la modalidad de teletrabajo, no prejuzga exactitud de saldos, cifras consignadas en virtud que las mismas, son responsabilidad de la unidad ejecutora que traslado la información vía electrónica, por lo que, queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

  
Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
Licda. Julia Victoria Monzon Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación